
CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE PADEL

MEMORIA VALORADA

AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA



Ayuntamiento
de La Bañeza

AÑO:2014



Ayuntamiento
de La Bañeza

1.- ANTECEDENTES.

El casco urbano de La Bañeza cuenta con unas instalaciones destinadas a campamento de turismo situadas en la calle Fueros Leones que cuenta con un pabellón cubierto destinado a bar-cafetería, aseos y vestuarios, un campo de fútbol y una pista polideportiva.

En los últimos tiempos se ha venido detectando un incremento importante de aficionados al pádel en La Bañeza no contando La Bañeza con instalaciones para ese deporte. Es por ello por lo que se hace necesario dotar al casco urbano de La Bañeza de unas instalaciones adecuadas para la práctica de este deporte, siendo el emplazamiento idóneo en las instalaciones deportivas existentes dentro del campamento de turismo.

2.- OBJETO DEL PROYECTO BÁSICO.

El presente proyecto tiene por objeto determinar y establecer las especificaciones precisas para definir la obra de construcción de dos pistas de pádel en el polideportivo municipal.

3.- EMPLAZAMIENTO Y DATOS DEL SOLAR.

El emplazamiento de las pistas de pádel es en el campamento de turismo situado en la Fueros Leones de La Bañeza y se ubicará entre la pista polideportiva existente.

4.- PROGRAMA DE NECESIDADES Y SOLUCIÓN ADOPTADA.

El objetivo principal del proyecto es el de dotar a las actuales instalaciones del campamento de turismo, de dos pistas de pádel sirviéndose de los vestuarios y aseos actualmente existentes.

El interés de la dotación de estas pistas al municipio de La Bañeza reside en la gran demanda que existe para la práctica de este deporte y la inexistencia de éstas pistas en el Municipio ni públicas ni privadas. Prueba de ello es el número de personas que ya se han interesado por el desarrollo de este proyecto y la posterior construcción.

A continuación se describen las actuaciones principales que se acometerían para la construcción de las dos pistas de pádel de medidas cada una de 20 m x 10 m, partiendo del capítulo inicial de cimentación necesario para iniciar los trabajos propios de las pistas hasta el capítulo final de iluminación:

- Cimentación
- Preparación de solera.
- Estructura.
- Cerramientos.
- Pavimentos
- Iluminación.



Ayuntamiento
de La Bañeza

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

Las pistas de pádel tienen una dimensión de 10 * 20 metros adosadas. Tienen un pasillo perimetral exterior de 2 metros que permite el acceso a cualquier punto del perímetro de las pistas, así como la observación del juego.

Para la construcción de las dos pistas de pádel y el acondicionamiento necesario para el acceso a ellas, es necesario realizar los siguientes pasos:

Excavación de zanjas de cimentación en todo el perímetro de la pista en una profundidad de 0,50 m. aprox. y 0.50 m. de anchura, llenado de hormigón HA-25 y armado con un zuncho de 30x30 cm. con cuatro redondos de 12 mm de diámetro y estribos de redondos de 6 mm cada 24 cm.

Creación de un pavimento poroso de unos 8 cm de espesor, hecho en dos capas, una de 5 cm, con china machaqueo de granulometría 6/12 mm, y otra de 3 cm, con china de 3/6 mm, unida toda ella con cemento en proporción adecuada. El pavimento se hará con paños no superiores a 25 m² y juntas de neopreno entre ellos para absorber dilataciones.

Estructura autoportante en perfil de acero 100 x 50 x 3 mm, 26 cercos de 2000 x 3000 mm y 6 cercos de 2000 x 2000 mm para la sujeción del vidrio. 28 cercos de 2000 x 1000 y 14 de 2000 x 3000 mm, todos ellos en malla electrosoldada y galvanizada de 50 x 50 x 4 mm, 4 cercos de 2000 x 3000 mm, para las puertas de acceso a la pista. Todo ello con pintura esmaltada al fuego color verde, placas de fijación a la solera por medio de tacos tipo "hilti" ó similar, tornillería galvanizada.

Suministro y montaje de los frentes de vidrio templado homologado 2001 de 10 mm en 26 módulos de dimensiones de 2000 x 3000 mm, y 6 módulos de dimensiones de 2000 x 2000 mm., Todos con taladros avellanados para su sujeción, cantos pulidos instalándose con juntas de neopreno, tanto en la perfilería como en la tornillería.

Césped artificial para la práctica de pádel y marcaje con césped de color blanco. Extendido del césped encolando las juntas sobre bandas de poliéster e introduciendo arena.

4 focos de 300 lux, cada uno, sobre postes de la estructura, cuadro de maniobra y acometidas eléctricas hasta su conexión a la red general incluso contador monedero incluida la conexión con la red de alumbrado existente.

6.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

6.1. CIMENTACIÓN

Para la construcción de las pistas de pádel se realizará la excavación de zanjas de cimentación en todo el perímetro de la pista en una profundidad de 0,50 m aproximadamente y 0,50 m de anchura, llenado de hormigón HA-25 y armado con zuncho de 30 x 30 cm. con 4 redondos de 12 mm de diámetro y estribos de redondos de 6 mm de diámetro cada 24 cm.



6.2. PREPARACIÓN DE LA SOLERA

Subbase:

La solera existente se rematará con pavimento poroso de 5 cm de canto elaborado in situ con gravilla ligera seleccionada y mortero de cemento, extendido y nivelado para obtener las pendientes necesarias para la evacuación de aguas, en caso de tratarse de drenaje horizontal. Si se ejecuta la solera a dos aguas se realizarán las pendientes hacia las bandas de la pista. De este modo, para pendientes de un 1% la distancia entre el punto más alto (eje central longitudinal de la pista) y el punto más bajo (bandas) será de 5 cm, resultando imperceptible para los jugadores. El pavimento se hará con paños no superiores a 25 m² y con juntas de neopreno entre ellos para absorber las dilataciones.

6.3. ESTRUCTURA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL

El cerramiento de cada pista está formado mediante estructura autoportante que se realizará en perfil de acero 100 x 50 x 3 mm, 14 cercos de 2000 x 3000 mm y 4 cercos de 2000 x 2000 mm para la sujeción del vidrio, 18 cercos y 8 de 2000 x 3000 mm todos ellos en malla electrosoldada y galvanizada 50 x 50 x 40 mm, y 4 cercos de 2000 x 3000 mm para la formación de las puertas de acceso a la pista. Todo ello con pintura esmaltada al fuego de color verde, placas de fijación a la solera por medio de tacos tipo "hilti" o similar, tornillería galvanizada. Los esquineros serán de lámina de acero de 3 mm de espesor, galvanizados y pintados con pintura esmaltada al fuego.

6.4. CERRAMIENTOS

Cerramientos de vidrio:

Cada pista tiene los frentes formados con frentes de vidrio templado homologado (normativa UNE-EN 12150-2:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente) de 10 mm de espesor, en 14 módulos de dimensiones de 2000 x 3000 mm, 4 módulos en dimensiones de 2000 x 2000 mm. Todos con taladros avellanados para su sujeción, cantos pulidos instalándose con juntas de neopreno, tanto en la perfilería como en la tornillería. La distancia del centro del taladro al canto del vidrio deberá ser como mínimo de 50 mm; el ancho y avellanado de taladros recomendado es de 18 y 30 mm respectivamente. Deberá ser fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellándolos en frío con silicona incolora.

Los vidrios no podrán estar en contacto entre sí, ni con ningún elemento metálico, ni apoyados directamente sobre el suelo; siempre deberán ser calzados o sujetos a la estructura mediante tornillos de acero inoxidable, quedando separados de los otros vidrios mediante casquillos cónicos de PVC o plástico, y apoyado sobre superficies blandas como neoprenos.



Ayuntamiento
de La Bañeza

Cerramientos malla metálica:

Las zonas de malla metálica completan el cerramiento hasta 3m de altura en los 16 m centrales y hasta 4 m la altura en toda la longitud del resto de cerramiento (según Figura).



Las dimensiones dadas son desde el interior de la pista y la malla debe colocarse siempre alineada con la cara interior de las paredes. La malla puede ser electrosoldada, frecuencia en la actualidad. Debe estar formada por un entramado de varillas de calibre posicionadas en forma romboidal o cuadrada y electrosoldadas en todos sus cruces. El tamaño de su abertura (medida de sus diagonales) no será inferior a 5 cm ni superior a 7 cm (con el fin de evitar atrapamientos). el diámetro del hilo de acero será de 3 mm.

Accesos:

Los accesos a la pista estarán situados en uno de los laterales de cada pista, son simétricos en relación con el centro de los mismos. Con dos aberturas por lateral, sin puerta. La distancia mínima entre pared de fondo y la cara más próxima de la abertura será de 9 m. Cada hueco libre ha de tener un mínimo de 0.72 x 2.00 m y un máximo de 0.82 x 2.20 m.



6.5. CÉSPED ARTIFICIAL Y EQUIPAMIENTO

Césped artificial :

Césped artificial específico para aplicaciones deportivas deberá de cumplir la norma UNE-EN 14836:2006 Superficies sintéticas para espacios deportivos de exterior. Material de hilo 100% Polipropileno NSF Altura de hilo 15 mm. Estructura de hilo Polipropileno Fibrilado Rizado NSF. Peso de hilo 1.056 gramos. Número de Puntadas/m² = 42.000. Color verde. Lámina base Polipropileno y textil. Peso lámina base 164 gr./m². Composición Látex Estireno-Butadieno. Peso de Latex 1000 gr./m². Peso total 2.220 gr./m² aprox. Tipo de Arena Cuarzo de sección redondeada, lavada, y secada con un 97 % de sílice, diámetro 0,2-0,4 mm. Y requiere aprox. 30 kg./m². Anchura máx. del rollo 4,00 m. Sistema de marcaje Línea, insertadas de color blanco del mismo material. El extendido y unión de la fibra será mediante cola bicomponente de poliuretano con juntas geotextiles, con marcaje de líneas de juego del mismo material.

La red:

La red debe tener una longitud de 10 m y una altura de 0.88 m en su centro, elevándose en su extremos hasta un máximo de 0.92 m., debe ser de fibras sintéticas, siendo adecuado por sus propiedades técnicas el uso de polipropileno de alta tenacidad con protección contra la radiación UV. la red cumplirá con la normativa UNE-EN 1510:2004 Equipos de campos de juego. Equipos de tenis.



Ayuntamiento
de La Bañeza

Requisitos funcionales y de seguridad. El grosor de hilo de malla será entre 3 y 4 mm y el ancho de malla no debe permitir el paso de la pelota (42 mm es el ancho de malla adecuado). La configuración de la malla será al cuadro. La red debe quedar totalmente extendida de manera que ocupe completamente todo el espacio entre los postes y la superficie de la pista, no dejando ningún espacio entre los extremos de la red y los postes; no obstante, no debe quedar tensa.

La banda superior de la red debe ser de color blanco (puede llevar publicidad siempre que sea de un único color). La anchura de dicha banda una vez plegada sobre el cable debe estar entre 50 y 63 mm y debe estar cosida con doble pespunte. Cada extremo de la cinta debe contar con un ollao de 15 mm para su tensado con cuerda de 3 mm. Debe estar suspendida por un cable de acero con tratamiento anticorrosión o plastificado de 5 mm de diámetro mínimo. Debe contar con una gaza de enganche fijada con doble casquillo para asegurar su sujeción (largo del cable 12 m).

Los extremos de la red deben estar protegidos para evitar el deshilachado y pueden unirse a: dos postes laterales de una altura máxima de 1.05 m, cuyas caras exteriores deben coincidir con los límites laterales de la pista. Pueden ser de sección circular o cuadrada; en este último caso, las aristas deben ser redondeadas con un radio mínimo de 3 mm.

El dispositivo de tensión del cable debe estar concebido de forma que no se suelte inesperadamente y no constituya un riesgo para los jugadores. Las extremidades de dicho cable deben estar diseñadas de tal manera que no se deshilachen y se adapten a los dispositivos apropiados de tensión y fijación.

El sistema de tensado debe permitir el correcto deslizamiento del cable para repartir de forma uniforme la carga a la que se le somete. Esto se puede conseguir con apoyos cilíndricos que giren sobre su eje.

Red de juego: Polietileno cableado 2mm, 10 mallas dobles en parte superior y una en la parte inferior. Cable de acero galvanizado plastificado, cinta de PVC, de poliéster plastificada a ambas caras, y doble cosido, malla al rombo. Medidas reglamentarias.

6.6. ILUMINACIÓN

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no dificulte la visión de los jugadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 "Iluminación de instalaciones deportivas".

Se colocarán cuatro columnas por pista de tubo estructural rectangular de 100/50/2 mm, a 6 metros de altura y se colocará un proyector de 400 lux por columna y cables libres de halógenos (de alta seguridad). Se instalará también el cuadro de maniobra, las acometidas eléctricas y las conexiones a la red general.

Sobre columnas de tubo estructural tubo estructural de 80x80x2 mm., a 6 metros de altura, lacadas en color. 4 columnas por pista; Cada báculo contará con dos focos, los cuales serán de lámparas de vapor de sodio, garantizando una iluminación media de 400 lx y una uniformidad de 0,5 Emin/Emax.

El cableado se montará a través de una manguera (preferiblemente de color verde) libre de halógenos. Se instalará cuadro de alimentación y control, cableado e instalación de monedero – fichero con regulación horaria.



Ayuntamiento
de La Bañeza

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Se ha estimado un tiempo de ejecución para las obras de la presente memoria de un mes, empezando a contar dicho plazo transcurridos siete días hábiles, después de firmados los correspondientes contratos de adjudicación.

8. PLAZO DE EJECUCION

Se fija un plazo de ejecución máximo de las obras de 1 mes.

9. NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- 1.10.1 Decreto sobre las Normas Técnicas para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
- 1.10.2 Cumplimiento del Reglamento General de Contratación del Estado y de la Ley de contrataciones de las Administraciones Publicas
- 1.10.3 Cumplimiento de CTE

10. FASE DE EJECUCION

Las obras contempladas en la memoria se ejecutaran en una sola fase. Quedando aptas para el uso una vez terminadas y recepcionadas las mismas

8.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se propone como procedimiento de adjudicación la Contratación Negociada.

9.- PENALIDADES

Se aplicarán las establecidas en el artículo 95 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10.- CERTIFICACIONES

Se realizará una "Certificación Única" al finalizar las obras.

11.- REVISIÓN DE PRECIOS

Ya que la obra tendrá comienzo y fin durante el año 2014, en un período de tiempo de 1 mes, la revisión de los precios no procede.

12. - CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

No se exige clasificación.



Ayuntamiento
de La Bañeza

13.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LEY 31/95, Y R.D.- 1.627/97.

Será de obligado cumplimiento, en materia de Seguridad y Salud Laboral, la Ley 31/95 de 8 de noviembre sobre Prevención de Riesgos Laborales, así como el Real Decreto 1.627/97 de 24 de octubre sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

14.- PRESUPUESTO.

El presupuesto de Ejecución material de las obras a realizar, asciende a:

1	movimiento de tierras.....	289,00
2	cimentaciones.....	3.500,25
3	estructuras.....	6.087,68
4	pavimentos.....	14.000,00
5	cerrajería.....	3.460,24
6	vidriería.....	14.387,40
7	instalación electricidad.....	8.780,80
8	seguridad y salud.....	300,00
9	equipamiento.....	763,98

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL **51.569,35**

13,00 % Gastos generales.....	6.704,02
6,00 % Beneficio industrial	3.094,16

SUMA DE G.G. y B.I. **9.798,18**

21,00 % I.V.A.	12.887,18
---------------------	-----------

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA **74.254,71**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

La Bañeza a 14 de mayo de 2014.
LA ARQUITECTA MUNICIPAL

Fdo.: M^a José Muñoz Fernández